

La traducción en el contexto de las actuales condiciones de producción

Gabriel Torem

Facultad de Filosofía y Letras, UBA – IES Lenguas Vivas JRF

Resumen

El presente trabajo se centra en la inserción socioeconómica de los traductores como integrantes de un nuevo proletariado cuya fuerza de trabajo es su producción intelectual. Se reflexionará sobre la traducción como parte de un proceso de producción y codificación de bienes intangibles, base de una nueva forma de producción. Se postula una manera nueva de subsunción al capital, toda vez que el sujeto deja de vender su trabajo manual y pasa a vender su trabajo intelectual. Tanto por sus condiciones de producción como por su posicionamiento dentro del mercado de bienes simbólicos, se reformula la clásica distinción entre la traducción literaria, la traducción técnica o científica, y la labor interdisciplinaria que han empezado a desarrollar algunos traductores, junto con especialistas en estadística e informática, en el desarrollo de nuevas herramientas de traducción. Convivirían en el ámbito de la traducción tres estadios del desarrollo capitalista: el trabajo artesanal, el trabajo individual o colectivo con utilización de tecnologías y la elaboración de tecnologías. Se abordarán las condiciones en las cuales el traductor vende su fuerza de trabajo en todos los casos y la posición de las traducciones dentro de los sistemas de producción simbólica.

Estamos para discutir los problemas de la traducción, para pensar si es posible encontrar nuevos problemas, más allá del dilema entre servir al amo-autor o al amo-lector. Con la devaluación de la estilística, los debates en torno a los modos de traducir empiezan a ceder su pedestal a cuestiones más relacionadas con la crítica, con la recepción. Sin embargo, hoy no nos ocuparemos de lo prescriptivo ni de lo analítico: no daremos consejos para traductores ni pensaremos formas de leer traducciones o políticas de traducción. Analizaremos la posición de los traductores dentro de los esquemas de producción actuales. ¿Es realmente el traductor un profesional liberal? ¿Es un asalariado? La traducción tiene peculiaridades que hacen a su especificidad y que posicionan a los traductores en distintas instancias de la producción de valor. El problema puede plantearse desde dos ángulos: ¿qué tiene de diferente el trabajo del traductor del del resto de los trabajos? y ¿qué hace posible englobar bajo un mismo rótulo todas las modalidades mediante las cuales el traductor vende su fuerza de trabajo (en qué se parece un intérprete de conferencias a un traductor de poesía)?

El presente trabajo se centra en la inserción socioeconómica de los traductores como parte de un nuevo proletariado cuya fuerza de trabajo es su producción intelectual, y de la traducción como parte de un proceso de producción y codificación de bienes intangibles. Siguiendo la línea de César Bolaño (2005), se caracteriza la presente fase del desarrollo capitalista como una tercera revolución industrial. La primera estaría dada por la máquina de vapor, la segunda por la elaboración de máquinas herramienta y esta tercera, por la codificación de la información y su transformación en bienes intercambiables en el mercado. Esta tercera revolución industrial comportaría un cambio en la forma del trabajo humano y su subsunción al capital, toda vez que el sujeto deja de vender su trabajo manual y pasa a vender su trabajo intelectual. Lejos de resultar emancipatorio, el cambio implicaría la apropiación por parte del capital de toda la subjetividad del trabajador. Esto lo veremos más adelante.

Tanto por sus condiciones de producción como por su posicionamiento dentro del mercado de bienes simbólicos, se establece una distinción entre la traducción literaria, la traducción técnica o científica, y la labor interdisciplinaria que han empezado a desarrollar algunos traductores, junto con especialistas en minería de datos y traducción estadística, en el desarrollo de nuevas herramientas de traducción o traducción asistida por computadora. Se trata de tres estadios en el desarrollo de la producción: el trabajo artesanal, el trabajo individual o colectivo con utilización de tecnologías y la elaboración de tecnologías. A continuación, se abordarán las condiciones en las cuales el traductor vende su fuerza de trabajo en todos los casos y la posición de las traducciones dentro de los sistemas de producción simbólica.

En primer lugar, se trata de especificar las diferentes tareas que se engloban dentro de la traducción y posicionar cada una de ellas dentro de una lógica de producción. Se consideran dos ejes, muchas veces paralelos aunque no siempre superpuestos, a saber: automatización-creatividad y autonomía-salarización. En un extremo de ambos ejes se encuentra la traducción literaria realizada por escritores y en el otro se encuentra el trabajo de los correctores de galera o *proofreaders*. Ambos extremos, como se analizará más adelante, operan en los márgenes de lo que se puede considerar traducción. En el medio, existe un conglomerado formado por traductores técnicos, traductores especializados en textos científicos, traductores públicos, subtituladores, trabajadores especializados en *close-caption* y, con mucho la mayoría, los traductores polifacéticos que distribuyen su tiempo y su fuerza de trabajo como mejor pueden para sobrevivir.

El primer deslinde, que es el más determinante para toda reflexión sobre la práctica traductora, es el que se da entre la labor cultural y la labor meramente intelectual. Seguimos las líneas de Bolaño para definir trabajo cultural como aquel relacionado con las industrias culturales, marcado por una práctica individual, de carácter artesanal, en la que el sujeto no solo controla los medios de producción sino la producción en sí. Es decir: no solo crea valor a partir de su tiempo de trabajo, más las escasas inversiones de capital propias (un capital fijo formado por un espacio físico y una computadora y unos costos variables formados por los gastos de energía, ambientación, mantenimiento, etc.), sino que controla los tiempos de trabajo, los ritmos y los aumentos o reducciones de producción. Es únicamente el caso de los autores que encaran traducciones por su cuenta y luego salen a ofrecerlas al mercado editorial. Venuti muestra cómo este tipo de trabajo no está exento de tensiones comerciales y económicas, sino que se encuentra sometido a las leyes del capital y a las relaciones capitalistas entre estados, llegando a la afirmación extrema de que los traductores tienen restringidos sus derechos de ciudadanía en sus derechos de autor.¹ Sin embargo, estos traductores *artesanales* no están proletarizados en sentido marxiano, en tanto no venden su fuerza de trabajo por un salario.

Aun prescindiendo del análisis material, una imagen impresionista permite ver a las claras que este tipo de trabajo se da en condiciones diferentes a las de la mayoría de los sectores de la economía capitalista. Como es sabido, la traducción literaria, y sobre todo esta forma *cultural* de traducción literaria, es el género más estudiado, fundamentalmente porque es la puerta de entrada más obvia y directa a las literaturas de meta y fuente y porque ilumina las definiciones de traducción imperantes en determinada época y lugar.²

1 Las leyes inglesas y estadounidenses solo permiten publicar las traducciones de textos extranjeros al inglés previo acuerdo con el autor y/o propietario de los derechos de autor (así se trate del propio autor o de un agente o una editorial extranjeros). De alguna manera, el traductor tendría el derecho de patentar sus derechos de autor sobre su traducción, pero técnicamente queda excluido del marco legal que protege a los autores que son ciudadanos del Reino Unido o de Estados Unidos frente a otros autores. Es, por así decirlo, un ciudadano sin ciudadanía. Este estado ambiguo de la traducción, de primera y segunda mano, deja también al descubierto una limitación sobre los derechos de ciudadanía del traductor toda vez que la legislación sobre derechos de autor no aborda el tema de la traducción más allá de las fronteras nacionales, pese a la existencia de tratados internacionales. (Venuti, 2005: 9, traducción nuestra).

2 Ver Berman, (1995), donde se relaciona la literariedad de la traducción como un rasgo hipertextual, no necesariamente deseable (o más bien, indeseable), al considerar que esta hipertextualidad surge de aplicar valores considerados como literarios por la cultura meta a un supuesto sentido inmanente, que no sería otra cosa que el sentido atribuido nuevamente por la cultura meta a un texto original. Este es el aspecto etnocéntrico de la traducción literaria tal como se da en la vastísima mayoría de los casos. Sobre la crítica a la preeminencia del sentido, ver también Meschonnic (1982).

Indagar los aspectos laborales de los traductores, pensar su situación de cara al mercado de producción capitalista, implica, en cambio, pensar la traducción en otros términos. Es, sobre todo, centrarse en aquellas ramas de la traducción que no son la traducción literaria. O, en todo caso, ampliando el universo a la traducción literaria, pero no de obras únicas, sino a nivel *industrial*. Consideramos, entonces, como segundo elemento a los traductores que trabajan para sellos editoriales traduciendo *best-sellers* o novelas de lectura masiva. Al igual que los autores de la categoría anterior, estos traductores no realizan una tarea mecanizada ni forman parte de una cadena de producción seriada. Controlan los medios de producción, porque trabajan con su computadora en su propio estudio, pero definitivamente no controlan la producción. En general, tienen uno o dos clientes-empleadores que determinan cuándo y qué se traduce y marcan los tiempos de trabajo. El comunicólogo barcelonés David Fernández Quijada explica que en los trabajos culturales por encargo, se mantiene aún un resabio de la etapa precapitalista en la que el artista producía obras únicas. Por nuestra parte, al diferenciar las traducciones llamadas “de autor” de aquellas producidas en serie, señalamos un distanciamiento del trabajo artesanal precapitalista en estas últimas. Hay, además, dos diferencias clave: la unicidad no es de la obra, sino de la serie (o estrictamente, de la tirada), y la presencia de capital es infinitamente mayor, pues el aporte de capital pasa del productor artista al sello editorial. Así, los costos de publicidad, distribución, maquinaria para la edición, por citar algunos, se apropian de y contienen en sí el plusvalor generado por el traductor.

El traductor literario independiente debe salir a vender su trabajo a un mercado, lo cual, de por sí, es una diferencia cualitativa determinante con respecto a lo que hace el asalariado, quien vende su *fuerza de trabajo*. En este sentido, la caracterización del traductor es idéntica a la del jornalero. Esto implica desventajas graves para estos con respecto a los asalariados. En primer lugar, es tan exacto el hecho de que el asalariado vende su *fuerza de trabajo* como ficticio el hecho de que el trabajador independiente vende su *trabajo*. Parte de la ficción, casi de orden cuantitativo y poco determinante, está en el hecho de que los compradores conforman un mercado oligopólico, con las consecuencias que ello implica en cuanto a fijación de precios y condiciones. La otra ficción, esta sí realmente determinante, descansa en el hecho de que al ofrecer su trabajo, el traductor está ofreciendo entre dos y tres meses de trabajo continuo, que es más o menos lo que lleva traducir una novela y, manteniendo jornadas de trabajo de ocho horas, a un precio que incluya las condiciones para reproducir la fuerza de trabajo (techo y comida para su familia, educación durante los tres meses más el tiempo que permanezca sin trabajo *a posteriori*). Dicho de otro modo, vende su trabajo más la reproducción de ese trabajo. Dada la rigidez de estos intercambios y el carácter muchas veces continuado, la contratación de traductores es lo que en derecho se llama una “relación laboral encubierta”: el trabajador ofrece su disponibilidad absoluta al empleador, igual que un asalariado, pero asume el costo empresario y carece de continuidad, como un trabajador independiente. El saldo de esta negociación es desde todos los aspectos negativo para el trabajador: no recibe ningún beneficio social ni tiene ninguna protección frente a despidos y carece de la fuerza de negociación que brinda la colectivización (sindicalización) propia de los empleos convencionales. Recuérdese que, para las relaciones laborales propiamente dichas, existe la presunción legal de la desigualdad de fuerzas entre empleador y empleado, que se refleja en mayor protección para la parte debilitada. Huelga aclarar que el traductor independiente, en rigor, carece de esta protección.³

Una tarea aparentemente similar, pero en otra rama de la producción es la que realizan los subtituladores y redactores de metatexto. En los últimos años muchos traductores se han

3 Decimos en rigor porque, una vez probado el vínculo laboral, la jurisprudencia argentina otorga al trabajador todos los derechos de un asalariado, obligando al empleador a regularizar la situación del supuesto contratante independiente.

adaptado a la modalidad de trabajo del subtulado. Los subtituladores en general trabajan para empresas que a su vez venden su servicio a las productoras televisivas o cinematográficas. La modalidad de contratación y las consecuencias son similares a las esbozadas para la traducción literaria. En general, el volumen de trabajo es mayor y hay una mayor continuidad. En algunos casos, en la Argentina, se han hecho experiencias de contratación formal, en lo que se llama trabajo *in-house*, es decir, en las oficinas del empleador, aunque sin mayores progresos. Quijada postula la continuidad como un factor determinante en la categorización económica de las actividades culturales. El elemento de la continuidad también es vital en el derecho laboral para encuadrar una relación en el fuero del trabajo. Como en el caso de la literatura producida y traducida *industrialmente*, sigue habiendo una unicidad de la serie, o la tirada: puesto que cada capítulo, cada película o cada entrega de la telenovela es irrepetible. Por otro lado, los volúmenes de producción y las restricciones del formato redundan en una estandarización que emparenta estas tareas más con los sectores de servicios que con los aspectos más propios de la traducción. Subtitulado y doblaje son esenciales para la exportación o importación de productos culturales y por lo tanto son un costo relacionado con el sector servicios. La generación de valor se da en el producto final, de cuya producción el subtitulador ha perdido todo el control. Que la contabilidad los registre como costos de servicios, es decir, como accesorios del producto principal, es una muestra de la caracterización que hace la economía capitalista de este sector.

Pero hay un aspecto más: la traducción de una obra literaria, dada la inasibilidad del sentido y cuestionado el principio de autoría, al menos desde la filosofía, puede pensarse como una reescritura, que en última instancia es lo que es toda escritura.⁴ Traducir una obra literaria es producir un texto nuevo, una totalidad, en otra lengua. Subtitular una producción fílmica dista mucho de eso, pues si una novela no es prácticamente nada más que lo que tiene escrito, una película o un capítulo de una serie es muchísimo más que el texto que acompaña las imágenes. Es en ese sentido que el subtulado es un servicio accesorio de una empresa mucho más abarcativa. El subtitulador, entonces, siendo que es un proveedor de servicios subcontratado, debe elegir entre el camino de la proletarización –prácticamente cerrado a los traductores en la Argentina– o la práctica independiente, es decir, el de la tercerización como proveedor del sector servicios y la precariedad laboral.⁵

Otro es el caso de los traductores que ejercen su oficio como una profesión liberal. El Estado delega en los cuerpos colegiados de profesionales la potestad y responsabilidad de garantizar veracidad, seguridad, idoneidad o autenticidad y los cuerpos colegiados, a su vez, delegan la responsabilidad en sus matriculados. Los profesionales que están sometidos a este tipo de control son los llamados profesionales liberales. El carácter *sui generis* de las profesiones liberales colegiadas consiste en esta categorización mixta por la cual los sujetos son a la vez trabajadores independientes y agentes del Estado. Por la naturaleza misma de su objeto (documentos legales de cualquier persona física o jurídica), el traductor público sí ofrece su trabajo a un mercado “universal”, bajo normas de competencia regidas por un Comité de Ética. En general, el trabajo del traductor público está altamente mecanizado y reglado, por lo que, siendo un trabajo individual, se asimila a las fases más avanzadas del trabajo artesanal en el que existe un saber internalizado y una alta mecanización con uso poco intensivo del capital. La participación del capital en el trabajo del traductor público es prácticamente nula, de modo que la retribución de los traductores públicos está compuesta en parte por la retribución del trabajo aportado (el valor de uso de su traducción) y en parte por una porción de la tasa que el Estado cobra a los ciudadanos por garantizar

4 La bibliografía al respecto es vastísima. Un lugar “demasiado común”, como diría Berman, es el cuento “Pierre Ménard, autor del Quijote”, de Jorge Luis Borges. Steiner (1975 [2001]), por supuesto, es otra referencia obligada.

5 Es cierto que muchos traductores logran insertarse en el mercado, adquiriendo clientes importantes y obteniendo ingresos no menos desdeñables. Desde el punto de vista formal, esto no cambia las consideraciones arriba vertidas.

la veracidad de los documentos escritos en lengua extranjera. Para que se entienda, el Estado cobraría, a través de los traductores públicos, una especie de mayorazgo por el uso exclusivo de la o las lenguas nacionales. Quien quiera utilizar documentos redactados en otro idioma, debe pagar una tasa. Esta se paga en el precio de la traducción y en el derecho de legalización. El impuesto llega al cuerpo colegiado cuando el traductor paga su derecho de matrícula. La diferencia entre los sobrepagos que cobra el traductor con respecto a otro tipo de traducciones y el porcentual de la matrícula anual que estos abonan se considera una retribución del Estado por cumplir su rol de fedatario y recaudador.

Se han mencionado traductores literarios, autores y traductores de *best-sellers*, subtituladores y guionistas de doblaje, traductores independientes y traductores públicos y se han consignado modalidades de trabajo y subsunción al capital bastante diferentes para cada función. Adrede se han omitido los intérpretes pues consisten en un caso en el que hay bastante consenso en no englobarlo dentro del conjunto de los traductores. Sin embargo, a todas las categorías anteriores parece ajustarse perfectamente el hiperónimo de *traductores*. ¿Por qué a lo largo de tantos años de historia se ha considerado a trabajos tan diferentes como matices de un mismo trabajo? Obviamente, el trabajo con textos en dos lenguas es un elemento central; pero, insistimos, ¿por qué no se ha hecho un desglose ulterior, como sí ha ocurrido con los intérpretes? En la época actual, signada por la arrolladora producción de bienes inmateriales, buscar la especificidad de la traducción en la inmaterialidad de su producto no aportaría mucha información. Contenidos televisivos y de Internet, *software*, patentes de nuevos dispositivos, pantallas táctiles, sofisticados sistemas de inteligencia artificial hacen que la relación entre el soporte material y el contenido intelectual de casi todos los objetos de uso cotidiano se empiece a equiparar con la que puede existir entre el texto de una novela y el papel que la contiene: en uno y otro caso, son casi pura inmaterialidad. Más bien habría que pensar la especificidad de una época y luego, sí, inscribir la traducción dentro de las fuerzas productivas actuales.

Bolaño entiende el auge de las tecnologías de la información como una tercera revolución industrial, en la que el trabajo intelectual consiste en codificar saberes para asimilarlos a bienes materiales, cuantificables y transables. La hipótesis parte de la teoría marxista sobre la subsunción del sujeto al capital y el control que este ejerce sobre los medios de producción. Al inventarse la máquina de vapor, el artesano deja de controlar una parte del proceso, que escapa a su órbita de acción. Luego, con la aparición de la máquina-herramienta (la máquina que elabora máquinas), la subsunción al capital es total: nada de lo humano interviene en la fabricación de ningún objeto. La mercancía entra en un estado de cosificación total y, con esa cosificación, el sujeto queda completamente alienado de su fuerza de trabajo. La etapa actual, que Bolaño califica como una “tercera revolución industrial”, tiene que ver con la confiscación del trabajo intelectual por parte del capital. Forzando una síntesis, se trata de convertir saberes abstractos en *software* o descripciones escritas que han de quedar almacenadas en soportes magnéticos. Evidentemente, los traductores técnicos y científicos son agentes activos de esta reconversión capitalista, en tanto recodifican todo el trabajo intelectual del resto de los sectores productivos. En términos económicos, esto tiene una enorme repercusión sobre la cantidad de mercancía circulante y, por consiguiente, la valorización de su trabajo. Valga decir que esto no es más que una repetición de la teoría marxiana de la plusvalía decreciente. El punto es que los traductores ya no son un sujeto más del sistema, sino que forman una especie de estructura de apoyo del sistema, como una especie de gran sector administrativo.

Pero volvamos a la mentada libertad del trabajador independiente: realiza un trabajo intelectual, que puede, en teoría, hacer todo el tiempo, incluso mientras viaja, y no necesita materias primas para producir, de modo que no tiene límites objetivos ni cuellos de botella para su producción más que la propia demanda y su propia humanidad. Además, el traductor está emanci-

pado del trabajo manual porque su trabajo le permite poner en juego su mente en la difícil tarea de correlacionar continuamente dos sistemas lingüísticos siempre llenos de incompatibilidades. ¿Un mundo ideal? Visto desde otro ángulo, el traductor compromete ya no su fuerza material de trabajo, sino su intelectualidad, o su espíritu, durante jornadas cada vez mayores, entregando horas a la generación de un plusvalor que él no se queda.⁶ Habría que agregar el grado de alienación que implica traducir textos repetitivos durante varias horas diarias, cuestión importantísima que mencionaremos solo al pasar, pero que es una muestra ideal de cómo el trabajo intelectual puede convertirse en una labor más alienante que el trabajo manual.

Justamente la repetitividad de los textos es la clave de los últimos avances en traducción automática y memoria de traducción. Por un lado, la capacidad humana del lenguaje permite producir infinitas frases que no se repetirán jamás, hecho que se exagera aún más en la literatura y que mantiene a la traducción literaria como un reducto protegido de toda mecanización, a la vez que la emparenta con formas precapitalistas de producción. Por otro lado, existe un número extensísimo de géneros textuales que son conjuntos casi cerrados, que recurren incesantemente a un inventario limitado de lexemas y frases. Las memorias de traducción son almacenes bilingües de estos términos y frases. La traducción estadística parte del mismo concepto, valiéndose de corpus enormes bilingües, elásticamente segmentables y segmentados. Las segundas generan traducciones totalmente automáticas, aunque bastante falibles aún y son la base de los traductores automáticos que se ofrecen en línea. Las primeras son la herramienta de trabajo de la mayoría de los traductores.

Tanto la traducción automática estadística como la traducción asistida por computadora hacen las veces de máquinas herramientas de esta nueva era. El sistema se alimenta continuamente de los aportes del traductor humano y genera, a nivel global, un reservorio lingüístico aplicable a un número cada vez mayor de traducciones. Este es el grado mayor de subsunción al capital, en el sentido de que el trabajador ya no controla su producción (ahora intelectual), porque no tiene decisión sobre los encargos, y tampoco su proceso de producción, porque es ya la máquina (lo que los programas llaman justamente *machine translation*) la que determina la traducción segmento a segmento. El trabajador intelectual en estos casos concentra sus conocimientos en corregir los errores de la máquina y realimentar el sistema. La labor humana se torna, sí, más calificada, porque opera allí donde la mecanización no llega, y este trabajo intelectual intenso compromete la subjetividad entera del traductor. En este sentido, es de utilidad la teoría funcionalista de la traducción, según la cual el encargo (y nosotros agregamos, “y la memoria de traducción, que a menudo se entrega al traductor”) es la guía que tiene el traductor para trabajar. Además de ser una guía, encargo y memoria dejan al traductor sin control sobre ningún aspecto de su trabajo.⁷

En las líneas que anteceden, hemos intentado demostrar que la labor de los traductores afecta la totalidad de la economía, generando un efecto multiplicador sobre toda la producción simbólica y que esta situación supone un cambio más cualitativo que cuantitativo, porque tiene que ver con el paso del trabajo manual al trabajo intelectual como factor de acumulación. En este sentido, a partir de la traducción como función, hemos situado cada forma de traducción en un lugar específico del modo de producción actual y nos hemos detenido en el proceso de traducción para comprender los procesos de alienación subjetiva y material del trabajo de traducción.

6 Por su gran intangibilidad, cada palabra traducida es puro capital variable (pues capital fijo casi no hay). Pero hay más: el valor de uso es el capital fijo más la fuerza de trabajo empleada. El valor de cambio incorpora a las mercaderías el costo de la fuerza de trabajo, es decir, el valor de la reproducción de esa fuerza de trabajo empleada. Como el traductor autoexplotado casi no duerme ni come para traducir, no hay reproducción de la fuerza de trabajo, o sea que el valor de cambio tiende a igualarse al valor de uso. Así, el único valor apropiado por sobre el trabajo del traductor es el de los intermediarios, cuyo rol como facilitadores es recompensado aproximadamente con un cien por ciento del valor del trabajo. La cuasi-falta de plusvalor contenido en la traducción-producto la convierte en un recurso altamente vehiculizable para el mercado, a expensas de los traductores.

7 Christine Nord es una de las exponentes más conocidas de esta escuela.

Valga este trabajo, aunque sea como expresión de deseos, para pensar políticas laborales que regulen un marco de protección para los traductores, a fin de que los cambios en el orden de producción mundial, y su corolario sobre el flujo de traducciones, no haga caer su peso sobre las espaldas de los trabajadores lingüísticos.

Bibliografía

Berman, Antoine. 199. *La Traduction et la Lettre ou l'Auberge du Lointain*. París, Seuil.

Bolaño, César. 2005. "Economía política y conocimiento en la actual reestructuración productiva", en *Economía política, comunicación y conocimiento: una perspectiva crítica latinoamericana*, Buenos Aires, La Crujía.

Fernández Quijada, David. 2007. "Las industrias culturales ante el cambio digital. Propuesta metodológica y análisis de caso de la televisión en España". Tesis doctoral. Publicación electrónica en http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0523108-151341//dfqldel.pdf Fecha de último acceso: febrero de 2011.

Meschonic, Henri. 1982. *Critique du rythme, Anthropologie historique du langage*. París, Verdier.

Steiner, George. [1975] 2001. *Después de Babel. Aspectos del lenguaje y la traducción*. Castañón, Adolfo y Major, Aurelio (trads.). México D.F., Fondo de cultura económica.

Venuti, Lawrence. 1995. *The Translator's Invisibility: A History of Translation*. Londres, Ruthledge.

CV

GABRIEL TOREM ES LICENCIADO EN LETRAS EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y
TRADUCTOR TÉCNICO CIENTÍFICO LITERARIO EGRESADO DE LA ESLN SOFÍA E. B. DE SPANGEMBERG.
ES DOCENTE DE TRADUCCIÓN II EN EL IES LENGUAS VIVAS JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ Y DEL
SEMINARIO DE IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS DE LA CARRERA DE LETRAS DE LA UBA.